

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GRL/CS-2

#### CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346

En Huacho, a las 15:30 horas del día Trece (13) del mes de Junio del año 2023, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante MEMORANDO N° 588-2023-GRL/SGRA DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GRL/CS-1; integrado por RAMIREZ RAMOS JEYSON OLIVER, miembro titular quien lo preside, PAZ RONCEROS MAX MILLER, primer miembro titular y SERNA BITANCUR LUIS FERNANDO, segundo miembro titular.

La Presidente del Comité de Selección comunica que la presente reunión es la verificación de presentación de ofertas de las siguientes empresas registrados como participantes, en el SEACE:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10266284280	VELASQUEZ DAVILA JULIO ANAXIMANDRO	24/05/2023	Válido		24/05/2023	10266284280	
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	24/05/2023	Válido		24/05/2023	10267222849	
3	Proveedor con RUC	10282751921	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	27/05/2023	Válido		27/05/2023	10282751921	
4	Proveedor con RUC	10316828278	LEON DOLORES ROMEL KENNEDY	01/06/2023	Válido		01/06/2023	10316828278	
5	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	30/05/2023	Válido		30/05/2023	10321149869	
6	Proveedor con RUC	10401277604	ASCUE LOVON PIATNITZKY	04/06/2023	Válido		04/06/2023	10401277604	
7	Proveedor con RUC	10435256193	RODRIGUEZ MARQUEZ MARCO ANTONIO	01/06/2023	Válido		01/06/2023	10435256193	
8	Proveedor con RUC	20477708821	CONSTRUCCION ES NOR ANDINO S.A.C.	01/06/2023	Válido		01/06/2023	20477708821	
9	Proveedor con RUC	20505459386	ARIES CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAC	24/05/2023	Válido		24/05/2023	20505459386	
10	Proveedor con RUC	20604558345	Q'ORA S.R.L.	01/06/2023	Válido		01/06/2023	20604558345	
11	Proveedor con RUC	20605422269	RAFAEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	01/06/2023	Válido		01/06/2023	20605422269	
12	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/05/2023	Válido		28/05/2023	20607769541	



CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
13	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	28/05/2023	Válido		28/05/2023	20609221578	

El presidente del Comité de Selección señaló que el objeto de la reunión es la descarga de los archivos que contienen las ofertas del sistema SEACE para la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Se procede a verificar que los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, determinándose lo siguiente:

Nr o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20505459386	CONSORCIO ARIES	05/06/2023	23:24:28	20505459386	05/06/2023	23:47:12	Enviado	Valido		
2	20604558345	CONSORCIO QORA	05/06/2023	17:46:56	20604558345	05/06/2023	17:48:13	Enviado	Valido		
3	20605422269	CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR	05/06/2023	21:04:31	20605422269	05/06/2023	21:45:49	Enviado	Valido		

Acto seguido en aplicación de lo establecido en el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a determinar si las ofertas presentadas electrónicamente, responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia especificadas en las Bases, determinándose lo siguiente:

#### 1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases y del Artículo 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones:

##### POSTOR: CONSORCIO ARIES:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

##### POSTOR: CONSORCIO QORA:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

##### POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR:

El postor cumple con los requisitos exigidos en las bases Integradas para la admisión de oferta, por lo que su oferta se considerara como **ADMITIDA**

Como resultado de las admisiones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 01**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

#### 2. CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

Conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación, conforme a los criterios establecidos en las bases integradas:

Como resultado de las evaluaciones de las ofertas se detallan en el **Anexo N° 02**, el cual se adjunta a la presenta Acta.

Que de la determinación del puntaje técnico se procede a descargar del SEACE, las ofertas económicas procediéndose a determinar el puntaje total, quedando el orden de prelación de la siguiente manera:



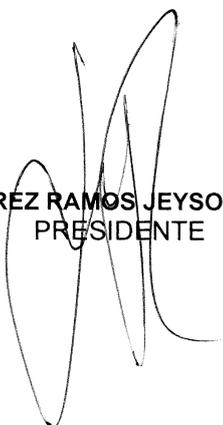
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346

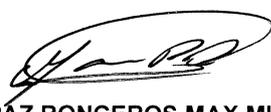
N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5 %	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO QORA	100.00	S/. 112,500.00	100.00	100.00	5	105.00	1
02	CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR	100.00	S/. 118,750.00	94.74	98.95	05	103.95	2

Por lo expuesto, y visto los resultados de las calificaciones, el Comité de Selección por unanimidad acuerda lo siguiente:

- **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2023-GRL/CS-2**, por la contratación del servicio consultoría de obra para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA"** CUI N° 2353346, al postor **CONSORCIO QORA**, integrado por **ALEGRE COLLAS KILDARE MARK** con RUC N° 10407315281 y **Q´ORA S.R.L.** con RUC N° 20604558345; por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de **S/ 112,500.00 (ciento doce mil quinientos con 00/100 soles)**, con un puntaje total del 105 puntos, por las razones expuestas en los precedentes.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto del presente procedimiento de selección.
- Asimismo, se deberá remitir todo lo actuado a la Oficina de Logística, para realizar la revisión y fiscalización posterior de los documentos presentados por el ganador de la buena pro, de ser el caso.

Culminada la reunión los miembros del Comité de Selección firmaron la presente acta en señal de conformidad.

  
RAMIREZ RAMOS JEYSON OLIVER  
PRESIDENTE

  
PAZ RONCEROS MAX MILLER  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

  
LUIS FERNANDO SERNA BITANCUR  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

## ADMISIÓN DE PROPUESTAS (ANEXO N° 01)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-GRL/CS-2

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

Número al 2.2.1.1	CONTENIDOS DE LA OFERTA	POSTOR		
		CONSORCIO ARIES	CONSORCIO OORA	CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR
		DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. <b>Anexo N° 1</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>Anexo N° 2</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>Anexo 3</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. <b>Anexo N° 4.</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas regularizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>Anexo N° 5</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.7)	Oferta Económica ( <b>ANEXO 6</b> )	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>ESTADO</b>		<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>



**REQUISITOS DE CALIFICACION (ANEXO N° 02)**  
**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-GRL/CS-2**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

N°	POSTOR	B.1 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.			CONDICION
						IMPORTE DECLARADO	ESTADO	IMPORTE TOTAL ACREDITADO	
1	CONSORCIO ARIES	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 264,525.00	NO CUMPLE	S/. 225,000.00	NO CALIFICADO
2	CONSORCIO GORA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 358,000.00	CUMPLE	S/. 358,000.00	CALIFICADO
3	CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49° y el literal e) del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	VARIOS	S/. 893,082.74	CUMPLE	S/. 893,082.74	CALIFICADO

(i) **CONSORCIO ARIES:** Presenta incongruencia en la información declarada en el Anexo N° 08 el cual indica el importe de S/ 19,525.00 y según contrato N° 098-2017-MPO es por el importe de S/ 39,050.00, que en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentación se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)" y Resolución N° 02757-2022-TCE-S5 "(...) debe considerarse que la infracción cometida referida a la presentación de información inexacta vulnera el principio de presunción de veracidad que debe regir a todos los actos vinculados a las contrataciones públicas." (...); por lo que dicha experiencia no califica.

(ii) **CONSORCIO ARIES:** Presenta incongruencia en la información declarada en el Anexo N° 08 el cual indica el importe de S/ 20,000.00 perteneciente al Contrato N° 072-2017-MPSR y según la documentación que acredita presenta el Contrato N° 55-2017-MPO, que en cumplimiento de lo estipulado por el Tribunal de Contrataciones del Estado Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando (...)" y Resolución N° 02757-2022-TCE-S5 "(...) debe considerarse que la infracción cometida referida a la presentación de información inexacta vulnera el principio de presunción de veracidad que debe regir a todos los actos vinculados a las contrataciones públicas." (...); por lo que dicha experiencia no califica.



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 03)**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-GRL/CS-2**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE  
AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION				PUNTAJE TECNICO	CONDICION
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos Max.)		B. METODOLOGIA PROPUESTA (30 puntos Max.)			
		MONTO	Pje	PRESENTA	Pje		
1	CONSORCIO QORA	S/ 358,000.00	70.00	4 de 4	30	100	CALIFICADO
2	CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR	S/ 893,082.74	70.00	4 de 4	30	100.00	CALIFICADO



**FACTORES DE EVALUACION (ANEXO N° 04)  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-GRL/CS-2**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PIP:  
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE  
AGUAS RESIDUALES - DISTRITO DE GORGOR - CAJATAMBO - LIMA" CUI N° 2353346**

N°	POSTOR	PUNTAJE TECNICO OBTENIDO	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO OBTENIDO	TOTAL PTJ. TECNICO X 0.8 + PTJ. ECONOMICO X 0.2	BONIFICACION REMYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
01	CONSORCIO QORA	100.00	S/. 112,500.00	100.00	100.00	5	105.00	1
02	CONSORCIO SUPERVISOR GORGOR	100.00	S/. 118,750.00	94.74	98.95	05	103.95	2

